PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/Enero/2022

JEFE INMEDIATO: MTRA. MARIA ESTHER PRIETO GONZALEZ

FOLIO: P.E.R.E.-004/2023

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMB IENTAL

COMISIONADO:	**GARCIA**	**PARRA**	**GABRIEL**
	APELLIDO PATERNO	**APELLIDO MATERNO**	**NOMBRE (S)**

PERIODO: LOS DÍAS DEL 26 AL 27 DE ENERO DE 2023.

LUGAR: CEMPOALA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
Asistir al reconocimiento de instalaciones y equipos del Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos.

SÍNTESIS:
Mediante oficio de comisión No. P.E.R.E.-004/2023 de fecha 25 de Enero de 2023, se llevó a cabo la comisión encomendada trasladándose el día 26 de Enero de 2023 a la Ciudad de Cempoala, Ver., al centro de descontaminación de equipo y vehículos, que se encuentra en Cempoala, Ver..

CONCLUSIÓN:
El día jueves 26 de enero de 2023, fecha en que finaliza la primera semana de capacitación para los elementos de tarea de esta Procuraduría, se realiza el recorrido por el CDV sur de Cempoala, Ver., para reconocimiento y vestimenta de ropa Anti C.

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se llevó a cabo la comisión encomendada atendiéndose la capacitación de para los elementos de tarea de esta Procuraduría por parte de personal de entrenadores de PROFEPA.

CONTRIBUCION:
Cumplimiento de la capacitación al personal que participa como elementos de tarea del PERE de esta Procuraduría.

ATENTAMENTE	**Vo. Bo.**
C. GABRIEL GARCIA PARRA	ORALIA GUERRA RODRÍGUEZ
COMISIONADO	**RECURSOS FINANCIEROS**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.